

CONSIDERANDO

*Que el 8 de marzo se celebra el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", como homenaje y reconocimiento al esfuerzo y capacidad determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos, aportados por la mujer;*

*Que la señora licenciada **JULIA BURNEO DE ILLESCAS**, ha sido designada, por sus valores cívicos e intelectuales, "**MUJER DESTACADA EN LAS LETRAS**" de la ciudad de Loja;*

Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de la soberanía y voluntad popular, enaltecer y reconocer la invaluable presencia de la mujer en la solución de los graves problemas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señora licenciada **JULIA BURNEO DE ILLESCAS**, por su honrosa designación como "**MUJER DESTACADA EN LAS LETRAS**" de la provincia de Loja, como expresión de las virtudes y valores de la mujer ecuatoriana.*

*La señora doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia del Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLÍVAR
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL